



ESCALA
Espacio Académico Común
Ampliado

Form. ESCALA/Carga del FIB-2026

PROGRAMA ESCALA

FORMULARIO DE CARGA DEL FIB

CONVOCATORIA: Convocatoria ESCALA DOCENTE 2027 1º llamado

UNIVERSIDAD: Universidad Nacional de Tucumán

País: Argentina

Ciudad: San Miguel de Tucumán

Tipo de Universidad: Público

Régimen: Nacional

Titular de la Universidad (Rector o Representante Legal): Ing. Sergio Mohamed

Fecha de fundación: 1914-05-25

Dirección: Ayacucho 491. San Miguel de Tucumán. Tucumán. Argentina

Sigla o Acrónimo: UNT

URL: www.unt.edu.ar

Delegado Asesor de AUGM

Nombre: Gustavo Santamarina

Cargo: Delegado Asesor

Correo Electrónico : gsantamarina.unt@gmail.com

Teléfono (código país- código área- teléfono): +54 9 381 5733795

RESPONSABLES ESCALA

Programa Escala	Apellido	Nombre	Cargo	Teléfono	Mail	Celular de Emergencia
GRADO	Santamarina	Gustavo	Director General de Relaciones Internacionales	54 381-2332543	gsantamarina.unt@gmail.com	3815733795
GRADO	Mendez Lobo	Micaela	Coordinador	54 381-2332543	internacionalesunt@gmail.com	3814952656

PED

Plazas Disponibles para Acordar:

4

Carreras/Unidades Académicas Participantes:

A definir

Calendario para la movilidad de docentes:

abril a octubre

Fecha límite de recepción de la nominación de los docentes seleccionados:

2026-12-10

Período Mínimo de movilidad a financiar:

5 días hábiles

Período Máximo de movilidad a financiar:

10 días hábiles
Periodo de Vigencia de los Beneficios: La totalidad del período de movilidad del docente
Tiempo anticipado para informar la fecha de la movilidad a la universidad de destino: Se coordinará con el docente seleccionado el tiempo anticipado para poder informar su llegada. Debe ser el suficiente para poder reservar y coordinar alojamiento y manutención.
Documentos que deben enviar las universidades de origen junto a la nominación del docente seleccionado: Formulario AUGM Plan de Trabajo CV
Carreras/Unidades Académicas excluidas: Medicina Enfermería Veterinaria
Beca para Alojamiento: EL docente estará alojado en un departamento céntrico, completamente equipado , con wifi y servicios esenciales.
Beca para Alimentación: Recibirá un estipendio, para que administre gastos de alimentación y transporte. El monto exacto se le informara antes del viaje.
Información importante sobre la cobertura del Alojamiento y la Alimentación: El pago del estipendio será en los primeros días luego de su llegada a la provincia de Tucumán, por lo tanto se debe prever esa demora.
Costos estimados a cargo del docente.: El docente debe considerar que puede tener gastos extras en material académico u otros imprevistos.
Documentación que deberá presentar el docente a su llegada a la universidad: Documento de Identidad Seguro de salud

Requisitos de ingreso al País:

Toda la información para el ingreso al país esta en www.argentina.gob.ar/interior/migraciones
Igualmente el personal de la Dirección de Relaciones Internacionales asesorará a cada docente al respecto.

Contacto de Emergencia:

Prof. Gustavo Santamarina
Delegado Asesor de AUGM por la UNT
Celular: +54 9 3815 73-3795

INFORMACIÓN ADICIONAL**Información del Viaje:**

El docente podrá dirigirse desde el aeropuerto o terminal de ómnibus al departamento.
La dirección exacta será indicada antes del viaje , también se coordinará con el docente el sistema de entrega de llaves para el ingreso al departamento.

Condiciones Especiales para Personas en Situación de Discapacidad:

-

Observaciones Generales:

-

Condiciones especiales para recibir acompañante familiar:

La UNT no tiene condiciones para alojar/recibir acompañantes o familiares.

Información a considerar antes de viajar :

-

Información de interés:

-

COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Sello Institucional:

.....

Responsable del Programa

Firma

Fecha:

COMPROMISO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Delegado/a Asesor/a de AUGM: Prof. Gustavo Santamarina

Cargo: Director de Relaciones Internacionales

Correo electrónico: gustavo.santamarina@rectorado.unt.edu.ar

() Manifiesto que la Universidad se compromete a cumplir con las becas de alojamiento y alimentación definidas en este formulario, así como los demás compromisos estipulados en el Reglamento del programa ESCALA correspondiente.

